



San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, 13 de Mayo del 2025.

Lic. Diana Larissa Alvarado Rodríguez

OAIP

Estimado.

A través de la presente le informo que durante en la sesión ordinaria de Corporación Municipal del 01 de Abril del año 2025 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. El señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que firmó el acta de aceptación de inicio del proyecto Construcción de Cancha Multiusos con la Dirección Nacional de Parques y Recreación en el cual la contraparte municipal consistirá en: Terracería, Obras hidráulicas para drenaje pluvial, habilitar un pegue de agua potable, una acometida eléctrica esto durante la ejecución del proyecto y mejoramiento de los baños que se encuentran en el parque infantil para el enfoque de género y que el predio deberá estar finalizado 30 días después de la socialización del proyecto. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad la contrapartida municipal para el proyecto Construcción de Cancha Multiusos.
2. La Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado, Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal el informe de liquidación de los fondos transferidos a esta Municipalidad con el Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos para la ejecución de los proyectos Construcción de Pavimento Ciclópeo Chagüites, Aldea Las Cañas del municipio de San Antonio del Norte, Departamento de La Paz por un monto final del proyecto de L. 1,023,898.50 y Construcción de Pavimento Ciclópeo Cordoncillo, Matapalo del municipio de San Antonio del Norte, Departamento de La Paz por un monto final del proyecto de L. 1,138,552.83. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido aprobó por



*República de Honduras*  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. 8837-4741

Correo: [lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info](mailto:lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info)



unanimidad el informe de liquidación de los fondos transferidos a la Municipalidad con el Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos para la ejecución de los proyectos Construcción de Pavimento Ciclópeo Chagüites, Aldea Las Cañas del municipio de San Antonio del Norte, Departamento de La Paz por un monto final del proyecto de L. 1,023,898.50 y Construcción de Pavimento Ciclópeo Cordoncillo, Matapalo del municipio de San Antonio del Norte, Departamento de La Paz por un monto final del proyecto de L. 1,138,552.83 presentado por la Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado, Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal.

3. La Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado, Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal consultó a la Corporación Municipal en que fecha, lugar y hora se realizaría la inauguración de los proyectos ejecutados con el Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos para poder enviar las invitaciones correspondientes. La Corporación Municipal después de discutir y analizar, acordó por unanimidad realizar la inauguración el día jueves 10 de abril del año 2025 en la comunidad de Chagüites a las 11:00 a.m. y que se solicite el apoyo a la comunidad para la preparación de los alimentos.
4. La Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal el nuevo presupuesto del proyecto Apertura de Carretera Hacia Apacilina por un monto de L. 407,000.00 y en el cual se reduce el ancho en vista que el señor Raúl Euceda no otorga acceso por su propiedad para la apertura antes mencionada y que se realizara de acuerdo al ancho existente que es de 3.50 metros exceptuando las partes angostas 2.5 metros que corresponden a tres curvas pero que para mantener el ancho se necesita disponer de un metro de su propiedad y habría que hablar con él para llegar a un acuerdo, el resto de la apertura con el que ya se cuenta con el permiso de servidumbre el ancho será de 6 metros. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo expresado por la Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal y acordó por unanimidad que se investigue la naturaleza



*República de Honduras*  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. 8837-4741

Correo: [lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info](mailto:lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info)



jurídica del terreno del señor Raúl Euceda o en su defecto su madre Bertha Euceda y sostener una conversación con el dueño de la propiedad para que pueda ceder parte de su propiedad para el proyecto antes mencionado.

5. La Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal el presupuesto del proyecto Apertura de Carretera Hacia Mal Aire por un monto de L. 368,500.00 con un ancho promedio de 6 metros y una longitud de 1.5 km. El señor Alcalde Municipal sometió ante el pleno de la Corporación Municipal la aprobación del proyecto Apertura de Carretera Hacia Mal Aire, votando a favor el señor Alcalde Municipal, Licenciada Jessica Sarai Acosta, Regidora Primera y el Licenciado Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero, votando en contra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo en vista que dicha apertura solo es para beneficiar a una persona, aprobándose por mayoría de votos el proyecto Apertura de Carretera Hacia Mal Aire por un monto de L. 368,500.00 con un ancho promedio de 6 metros y una longitud de 1.5 km.
6. La Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que el Ingeniero Carlos Flores de la Cuenca Goascoran afirmo que se realizó la compra de algunos materiales para el proyecto Reconstrucción del Sistema de Agua Potable en la comunidad de Corral Falso por lo que una vez teniendo el listado de materiales que ellos compraron, por lo que el aporte de la Municipalidad será el resto de los materiales y la mano de obra, para lo cual se realizara una evaluación en el presupuesto y así verificar la disponibilidad presupuestaria o de lo contrario realizar los reajustes correspondientes para ejecutar el proyecto. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal y aprobó por unanimidad el aporte de la Municipalidad para la compra del resto de los materiales y acordó por unanimidad que se ejecute vía administración el proyecto Reconstrucción del Sistema de Agua Potable en la comunidad de Corral Falso.



*República de Honduras*  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. 8837-4741

Correo: [lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info](mailto:lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info)



7. La Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que se necesita un espacio para almacenar materiales para los diferentes proyectos que se ejecutan vía administración para lo cual uno de los espacios sería donde anteriormente funciono la celda municipal y debido a que no se construirá el salón multiusos por lo que sería acondicionar la misma y construir el techo e instalar una puerta de acceso. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo expresado y solicitado por la Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal y acordó por unanimidad se realice el proceso de contratación del proyecto Construcción de Salón Multiusos en vista que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para dicho proyecto y que se analice el lugar a acondicionar para el almacenamiento de los materiales para proyectos que se ejecutan vía administración.
8. La Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que el fin de semana estuvo trabajando en el diseño del proyecto Instalación de Alcantarillas en El Platanar y solicito que dicho tiempo sea a cuenta del día que se le concede de permiso para asistir a citas médicas de su hijo. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado y expresado por la Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal y aprobó por unanimidad que se le conceda dicho tiempo a cuenta del permiso que se le concede para asistir a citas médicas de su hijo y con el diseño del proyecto Instalación de Alcantarillas en El Platanar acordó por unanimidad que se presente en la próxima sesión el diseño ya finalizado.
9. El señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que se necesita la compra de licencia de office para uso de las computadoras de las unidades de la Municipalidad ya que las que se están usando son pirateadas y es un riesgo manejar programas así porque se adquieren virus y dañan los documentos. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo expresado y solicitado por el señor Alcalde Municipal y aprobó por unanimidad la compra de licencia originales de office para uso de las computadoras de las unidades de la Municipalidad.



*República de Honduras*  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. 8837-4741

Correo: [lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info](mailto:lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info)



10. La Corporación Municipal en sesión ordinaria de fecha 01 de Abril del año 2025 La Corporación Municipal en vista que no se cuenta con fondos económicos en funcionamiento para cubrir gastos en funcionamiento y aun no se recibe la transferencia correspondiente; Aprueba: Hacer préstamo de Inversión a funcionamiento para poder cubrir gastos corrientes y que al momento de recibir la transferencia se vuelva a reintegrar, el monto aprobado es de Lps. 1,152,952.05 (Un Millón Ciento Cincuenta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Dos Lempiras con Cinco Centavos), así mismo aprobó un préstamo de inversión de L. 4,611,808.23 (Cuatro Millones Seiscientos Once Mil Ochocientos Ocho Lempiras con Veintitrés centavos) para la ejecución de programas y pagos de compromisos ya adquiridos así como compras a realizar esto mientras se recibe transferencia del Gobierno Central a partir de la fecha de aprobación del 01 de abril del año 2025 y autoriza a la Secretaria Municipal emita la certificación correspondiente al departamento de Tesorería Municipal para que realice dicha transacción, por consiguiente la Corporación Municipal exime de toda responsabilidad futura al personal administrativo como ser contabilidad, presupuesto y tesorería y la asume la Corporación Municipal.
11. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad que se otorguen los bonos a personas beneficiarias de los diferentes bonos como ser: Tercera Edad, Escasos Recursos Económicos y por Salud, así mismo acordó por unanimidad que se les otorgue los meses de enero, febrero y marzo del año 2025 a partir de la fecha ya que no se ha recibido transferencia de parte del Gobierno Central para poder otorgar todos los meses adeudados.
12. El abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien expreso que en vista del punto de agenda sobre el punto de agenda de disposición de gastos de funcionamiento pero en vista que no se cuenta con la presencia de la Contadora Municipal somete que dicho punto se aborde en la próxima sesión de corporación municipal y se cuente con la presencia de la contadora municipal. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido acordó por unanimidad que el punto de agenda propuesto por el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo se



*República de Honduras*  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. 8837-4741

Correo: [lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info](mailto:lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info)



someta en la próxima sesión ordinaria de Corporación Municipal en presencia de la contadora municipal.

13. El abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien expreso que en vista del punto de agenda sobre el seguimiento al plan operativo anual del año 2025 y los informes anuales del año 2024 de las diferentes unidades de la Municipalidad por lo que dijo que hay que darle seriedad al caso y poder realizar la jornada de trabajo y así conocer que realiza cada unidad. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo expresado por el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo acordó por unanimidad que se realice la jornada de trabajo el día 05 de mayo del año 2025 para realizar la revisión de los planes operativos anuales del año 2025 y los informes anuales del año 2024 de las unidades de la Municipalidad.
14. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien expreso que se establezca un precedente a la Licenciada Cindy Moreno, Contadora Municipal por no asistir a trabajar el día de hoy y que se le deduzca ya que ella no puede tomarse atribuciones arbitrarias así mismo que se revoque la aprobación de las horas extras aprobadas ya que según estipula ella es un mes de horas extras pero no se cuenta con la justificación ni supervisión de las horas laboradas por ella y la Corporación Municipal puede caer en responsabilidades futuras. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo expresado por el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo y acordó por unanimidad revocar la aprobación de horas extras a la Contadora Municipal y quede sin valor y efecto ya que no se tiene justificación ni supervisión de las mismas.

Atte.

Thama Saraí Alvarado Mejía

Secretaria Municipal